



ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIONES
ELÉCTRICAS, REFRIGERACIÓN Y
ORDENAMIENTO DE LINEAS
TERMINALES TELEFÓNICAS
E INDUSTRIALES S. A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS .

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía EDCEROL S.A. y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido al Análisis y comprobación de los Estados Financieros de la Compañía EDCEROL S.A. a Diciembre 31 del 2.003.

- Los Administradores han cumplido con las disposiciones derivadas en los Estatutos, normas legales y reglamentos vigentes.
- Los Libros de Contabilidad de la Compañía se llevan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como el sistema contable utilizado es según los principios generalmente aceptados de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía EDCEROL S.A. a Diciembre 31 del 2.003 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina a esa fecha.
- Declaro que el desempeño de mis funciones lo he cumplido según lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


RAUL CAJAS ZAMBRANO
COMISARIO

